

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	06
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.563.932
09		APORTE FISCAL		6.562.932
	01	Libre		6.562.932
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		6.563.932
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.206.934
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.220.507
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.940
	07	A Organismos Internacionales		8.940
	001	A Organismos Internacionales		8.940
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		126.551
	04	Mobiliario y Otros		6.943
	05	Máquinas y Equipos		5.075
	06	Equipos Informáticos		6.943
	07	Programas Informáticos		107.590
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	200
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	50.640
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	35.806
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	229.950
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	24.897